



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAYO 1985

Expte. N° 314/85

VISTO:

Que recientemente ha quedado vacante por renuncia un cargo de auxiliar administrativo en Dirección de Alumnos, categoría 10; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de cubrir con urgencia esa partida individual, Secretaría Académica propone la designación de la Srta. María Eugenia Villalba;

Que la misma se ha presentado en el concurso abierto de oposición y antecedentes llamado para cubrir cargos de auxiliares administrativos sustanciado en el expediente N° 206/85, figurando su nombre en el dictamen elaborado por la respectiva junta examinadora y en el que se consigna el orden de mérito obtenido por los postulantes que participaron en el concurso;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1.797/80, a la Srta. María Eugenia VILLALBA, D.N.I. N° 16.899.152, como auxiliar administrativa de Dirección de Alumnos, con la retribución mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 22 de Mayo en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, Lunes a Viernes de 13.00 a 20.00 horas.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 292-85